



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracciones II, III y IX, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y los numerales 16, fracciones IV, VI y VIII, 17, 56, 58, fracción XIII, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este pleno las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

1. **JUAN MANUEL TOLEDO XOLO** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en avenida Paseo de los Leones núm. 2001, Local 29, en la colonia Cumbres Madeira en Monterrey, con el número 200 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
2. **COMICX VALLE ORIENTE, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en avenida Lázaro Cárdenas núm. 1000, Local 2104, en la colonia Valle del Mirador en Monterrey, con el número 204 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
3. **JAMÓN-JAMÓN RESTAURANTE, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Boulevard Rogelio Cantú Gómez núm. 1000-A en la colonia San Jerónimo en Monterrey, con el número 209 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
4. **ARINDA GARZA ARANGUA** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en la avenida Alfonso Reyes núm. 318, Local 406, en la colonia Contry San Juanito en Monterrey, con el número 210 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
5. **HALI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 2001, Local Sub Ancla 03, en la colonia Cumbres Madeira en Monterrey, con el número 212 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
6. **7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en avenida Fundadores núm. 1001 en la colonia Alfareros en Monterrey, con el número 213 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
7. **7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Camino al Parque Funeral Guadalupe núm. 1880 en la



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

colonia Valle de Bosquencinos en Monterrey, con el número 214 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

- 8. SASÓN DE TU TIERRA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza núm. 561 sur en la colonia Centro en Monterrey, con el número 215 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 9. JULIO CÉSAR COVARRUBIAS GONZÁLEZ** con el GIRO DE ABARROTOS en el inmueble ubicado en avenida Real Cumbres núm. 615 en la colonia Real Cumbres en Monterrey, con el número 216 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 10. CARNE Y SAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en avenida Fundidora núm. 600-B en la colonia Obrera en Monterrey, con el número 218 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Ahora bien, los integrantes de esta Comisión analizaron las solicitudes de anuencias municipales en forma transparente e incluso, por diversos Regidores que no forman parte de esta Comisión, con la finalidad de constatar que las solicitudes se encuentran apegadas a Derecho.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS

La Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en su artículo 10, determina la facultad de los municipios de otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

Además, en la citada Ley se establece como requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal.

Por lo tanto, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se encuentra facultado para emitir las anuencias municipales, en atención a lo dispuesto por la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y lo establecido por el artículo 7, fracción I, y artículo 33, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

En ese sentido, el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, determina que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentarse ante la Dirección de Inspección y Vigilancia, quien recibirá la solicitud de la anuencia municipal.

Previo al estudio y análisis de las solicitudes de anuencias municipales recibidas en la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, éstas fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, como lo determina el artículo 32 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tiene a bien detallar los documentos que se anexaron en las solicitudes de las anuencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del citado Reglamento Municipal.

1. Expediente SA/DIV/CTR/AM/200/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/200/2012-2015
	Solicitante: JUAN MANUEL TOLEDO XOLO
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Paseo de los Leones núm. 2001 Local 29 en la colonia Cumbres Madeira en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	8 de abril del 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	TOXJ770624847
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio No. SEDUE 549/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 80-197-065



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/330/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/199/2014
NOMBRE COMERCIAL	BEER BOX

2. Expediente SA/DIV/CTR/AM/204/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/204/2012-2015
	Solicitante COMICX VALLE ORIENTE, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Lázaro Cárdenas núm. 1000 Local 2104 en la colonia Valle del Mirador en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	28 de abril del 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CVO121030AJ0
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 1,154 ante la Notaría Pública Núm. 77
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Expediente administrativo L-810/2001 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 20-155-229.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/611/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/229/2014
NOMBRE COMERCIAL	COMICX VALLE ORIENTE



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

3. Expediente SA/DIV/CTR/AM/209/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/209/2012-2015
	Solicitante: JAMÓN-JAMÓN RESTAURANTE, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Boulevard Rogelio Cantú Gómez núm. 1000-A en la colonia San Jerónimo en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	06 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	JRE130605D45
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 3,651 ante la Notaría Pública Núm. 1
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 3505/2013 SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-081
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/551/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/233/2014
NOMBRE COMERCIAL	IBERICA

4. Expediente SA/DIV/CTR/AM/210/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/210/2012-2015
	Solicitante: ARINDA GARZA ARANGUA
	Giro Solicitado: RESTAURANTE



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	Domicilio del Establecimiento: Avenida Alfonso Reyes núm. 318 Local 406 en la colonia Contry San Juanito en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	07 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GAAA651016BX1
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 2563/2012
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 32-093-005, 32-093-007 y 32-093-013.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/467/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/222/2014
NOMBRE COMERCIAL	LAS ALIADAS

5. Expediente SA/DIV/CTR/AM/212/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/212/2012-2015
	Solicitante: HALI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Paseo de los Leones núm. 2001 Local Sub Ancla 03 en la colonia Cumbres Madeira en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	14 de mayo de 2014



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	HIN140212483
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 7,079 ante la Notaría Pública Núm. 55
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 549/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 80-197-065
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/584/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/235/2014
NOMBRE COMERCIAL	HALI FISH

6. Expediente SA/DIV/CTR/AM/213/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/213/2012-2015
	Solicitante: 7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Fundadores núm. 1001 en la colonia Alfareros en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 3,707 ante la Notaría Pública Núm. 80



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 700/08/JJGG/SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 20-155-379
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/0506/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/238/2014
NOMBRE COMERCIAL	7-ELEVEN 1901

7. Expediente SA/DIV/CTR/AM/214/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/214/2012-2015
	Solicitante: 7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Camino al Parque Funeral Guadalupe núm. 1880 en la colonia Valle de Bosquencinos en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 3,707 ante la Notaría Pública Núm. 80
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 1298/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

CATASTRAL	catastral 68-046-001
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1990/13-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/186/2014
NOMBRE COMERCIAL	7-ELEVEN 1632

8. Expediente SA/DIV/CTR/AM/215/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/215/2012-2015
	Solicitante: SASÓN DE TU TIERRA, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Venustiano Carranza núm. 561 Sur en la colonia Centro en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	STT110607HI1
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 25,629 ante la Notaría Pública Núm. 57
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 2552/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 02-044-014
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/565/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/239/2014
NOMBRE COMERCIAL	ROMANOS



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

9. Expediente SA/DIV/CTR/AM/216/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/216/2012-2015
	Solicitante: JULIO CÉSAR COVARRUBIAS GONZÁLEZ
	Giro Solicitado: ABARROTOS
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Real Cumbres núm. 615 en la colonia Real Cumbres en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	22 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	COGJ731108RFA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 3368/2013
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 80-037-037
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/482/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/236/2014
NOMBRE COMERCIAL	ABARROTOS COVARRUBIAS

10. Expediente SA/DIV/CTR/AM/218/2012-2015

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/218/2012-2015
	Solicitante: CARNE Y SAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

	Fundidora núm. 600-B en la colonia Obrera en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	27 de mayo de 2014
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CSM131111RUA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Núm. 44,483 ante la Notaría Pública Núm. 96
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE-DCU-S.I-011/2005
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estados de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 09-055-006.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/818/14-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Mediante Oficio DI/CR/253/2014
NOMBRE COMERCIAL	CASA FUNDIDORA

Asimismo y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 32 del Reglamento en mención, se agregó la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios SA/DIV/CTR/AM/200/2014, SA/DIV/CTR/AM/204/2014, SA/DIV/CTR/AM/209/2014, SA/DIV/CTR/AM/210/2014, SA/DIV/CTR/AM/212/2014, SA/DIV/CTR/AM/213/2014, SA/DIV/CTR/AM/214/2014, SA/DIV/CTR/AM/215/2014, SA/DIV/CTR/AM/216/201 y SA/DIV/CTR/AM/218/2014. De igual manera se hace constar que se cumple con lo mencionado en el artículo 14, fracciones I y II, del multicitado ordenamiento.

En virtud de lo anterior y en razón de que dichas solicitudes han sido previamente sometidas a un proceso de revisión y análisis por parte de esta Comisión, se procede a determinar que las peticiones objeto de este dictamen cumplen con la normativa vigente aplicable del Reglamento que nos atañe. Con base a lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 32, 33, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; de los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; 27 y 30 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, esta Comisión dictaminó que es procedente otorgar



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

las anuencias municipales, las cuales presentamos a este cuerpo colegiado de la siguiente manera:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autorizan las anuencias municipales a los siguientes petitionarios:

- 1. JUAN MANUEL TOLEDO XOLO** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en la avenida Paseo de los Leones núm. 2001, Local 29, en la colonia Cumbres Madeira en Monterrey, con número de expediente catastral 80-197-065, asignándole el número 228/2014 de anuencia municipal.
- 2. COMICX VALLE ORIENTE, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas núm. 1000, Local 2104, en la colonia Valle del Mirador en Monterrey, con número de expediente catastral 20-155-229, asignándole el número 229/2014 de anuencia municipal.
- 3. JAMÓN-JAMÓN RESTAURANTE, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Boulevard Rogelio Cantú Gómez núm. 1000-A en la colonia San Jerónimo en Monterrey, con número de expediente catastral 19-001-081, asignándole el número 230/2014 de anuencia municipal.
- 4. ARINDA GARZA ARANGUA** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en la Avenida Alfonso Reyes núm. 318, Local 406, en la colonia Contry San Juanito en Monterrey, con números de expedientes catastrales 32-093-005 y 32-093-007 asignándole el número 231/2014 de anuencia municipal.
- 5. HALI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 2001, Local Sub Ancla 03, en la colonia Cumbres Madeira en Monterrey, con número de expediente catastral 80-197-065, asignándole el número 232/2014 de anuencia municipal.
- 6. 7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en avenida Fundadores núm. 1001 en la colonia Alfareros en Monterrey, con número de expediente catastral 20-155-379, asignándole el número 233/2014 de anuencia municipal.
- 7. 7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V.,** con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Camino al Parque Funeral Guadalupe núm. 1880 en la colonia Valle de Bosquencinos en Monterrey, con número de expediente catastral 68-046-001, asignándole el número 234/2014 de anuencia municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

- 8. SASÓN DE TU TIERRA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en avenida Venustiano Carranza núm. 561 Sur en la colonia Centro en Monterrey, con número de expediente catastral 02-044-014, asignándole el número 235/2014 de anuencia municipal.
- 9. JULIO CÉSAR COVARRUBIAS GONZÁLEZ** con el GIRO DE ABARROTES en el inmueble ubicado en avenida Real Cumbres núm. 615 en la colonia Real Cumbres en Monterrey, con número de expediente catastral 80-037-037, asignándole el número 236/2014 de anuencia municipal.
- 10. CARNE Y SAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Fundidora núm. 600-B en la colonia Obrera en Monterrey, con número de expediente catastral 09-055-006, asignándole el número 237/2014 de anuencia municipal.

SEGUNDO: Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO: Se instruya al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folios de anuencias municipales 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, y 237, todos en el ejercicio fiscal 2014, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento anteriormente citado.

CUARTO: Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León; así mismo en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

**ATENTAMENTE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE MAYO DE 2014
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT
PRESIDENTA**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE
SECRETARIO**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA
VOCAL**

**REGIDOR MAURICIO MIGUEL MASSA GARCÍA
VOCAL**